Ayuntam.to Sobre el Despacho del Pliego de la Posesion de Alcaldes

En la Villa de Arevalo a dos dias del mes de Enero de mil Seiscientos y Noventa y quatro años Estando en Ayuntam.to los Señores Diego Martinez Perez Alcalde de hijodalgo y Maria D.n Juan Antonio de Soria cuellar D.n Joseph Bravo Romero Antonio Herrero y Juan Fernandez Zamorano Regidores nuevos Mandados citar a D.n Gabriel de los Cobos Perez y Juan de la Alcalde de hijodalgo y Pedro Montadero noble para este Ayuntam.to Se juntaron en el Dicho dia Regidores mas antiguos Acudieron la Sr.a Corr.or de Su Mag.d para la Reunion de Dicha Sr.a Comedia y que el Pliego que se entrego a los Governadores de la Ciudad de Salamanca del Ayuntam.to en el intervalo Se buscara y Prebenga Pr.o por lo que le llevase y Rogo de estar ya Pronto el honrro Persona y sea declarado ante dicho Diego de la Pro.n Y estar Esperando Para dello dar quenta destarala de Cavildo, determinaron se haga dello Auto Para lo qual se cabio auiendo salido de las Casas Dichos Señores Regidores, y se hizo en dicho Pliego a Dos de las tarde quien Saino con el acta delo ordenado del dia de este dicho dia con lo qual se cerro este Ayuntam.to y lo firmaron, Aguel se hizo en Presencia de Dicho Señor Alcalde D.n Gabriel de los Cobos y Guardia la q.e doy fee=

Diego Martinez D.n Juan Antt.o D.n Joseph Bravo

Antonio Herrero

Juan Fernandez de Cuenca